



En cuanto a la cebada, cuya producción excede a una cosecha normal por consecuencia de la mayor superficie destinada a este cultivo, se cotiza a 46,96 pesetas los 100 kilogramos.

En los almucenas de los Duques establecidos en la capital, rigen para las leguminosas los siguientes precios por 100 kilogramos.

Habes, a 44 pesetas; garbanos, de 38 a 55; habichuelas, de 63 a 73; lentijas, a 70; algarrobas, a 34; vicia, a 34.

La demanda de patatas es bastante activa, cotizándose los 100 kilogramos en las vegas productoras a 13'43 pesetas.

El mercado de aceites se mantiene en expectación, habiendo experimentado ligera baja y cotizándose a 156,50 pesetas por quintal métrico.

El mercado de vinos mantiene la baja cotizándose de 24 a 28 pesetas hectolitro, El alcohol vinoso, a 187.

En el matadero de la capital, se cotiza el kilogramo de carne de cerdo y vaca a 2,90 pesetas y el de borrego a 2,95 pesetas.

## En la Diputación

**Distribución de fondos.**  
La aprobada por la Comisión provincial para el presente mes de Agosto, es la siguiente:

**De pago inmediato.**—Conservación y reparación de edificios provinciales, 250 pesetas.

Frangico de la correspondencia, papel y efectos timbrados para documentos oficiales y libros de actas 918,41 pesetas.

Personal y material de Instrucción pública, 1.134,70.

Personal y material para sostenimiento de las cárceles correccionales, 4.570,83.

Material y sostenimiento de la Beneficencia provincial, 42.248,34.

Suscripción a la *Gaceta de Madrid*, 6,66.

Suministro de bagajes contratados, 2.041,66.

Pensiones y jubilaciones, obligaciones y contratos celebrados, deudas, censos y otras cargas, 12.162,92.

Calendarios públicos e imprevisos, 249,50.

Haberes del personal de la Diputación, 26.496,31.

**De pago diferido.**—Gastos de la Comisión provincial de Monumentos, 41,66.

Gastos de representación de la Presidencia y dietas de la Comisión, 833,33.

Material de oficina no comprendido en los grupos anteriores, 2.417,16.

Conservación y reparación de obras públicas a cargo de la provincia, 833,33.

**De pago voluntario.**—Las obras de nueva construcción, 1.479,33.

Los diversos conceptos del capítulo «otros gastos», 4.730,83.

**Resultas.**—168.379,93 pesetas.

Total, 276.794,90.

## Natalio Rivas

En el correo de Madrid llegó ayer a Granada nuestro distinguido paisano el popular diputado por Orgiva y subsecretario de Instrucción pública don Natalio Rivas.

Acudieron a esperarle numerosos amigos.

Se hospedó en el Hotel Washington.

## Batalla campal

Ayer tarde, en la Plaza de San Agustín, fue teatro de una batalla campal.

Tenidos presentes al suceso nos dicen, que se dispararon más de cuatro tiros.

El suceso se desarrolló en esta forma: Por rivalidades en el negocio, parece ser que venían disgustados desde hace algunos días, los tercetistas Francisco García López, Sebastián López Gutiérrez, Ángel Rodríguez González, José Alcántara y Antonio Cambi.

Ayer tarde se encontraron todos ellos y subieron a discutir, acorralándose en tales términos, que violaron a las mujeres.

Saltaron a relucir armas de fuego y se libró la batalla de que antes hablamos, haciéndose unos cuantos disparos.

Al ruido de las detonaciones, dos soldados de la guardia de la cárcel, se personaron en el lugar del suceso, deteniendo al Miguel Rodríguez González, que revolvía en mano agredía a uno de sus contrarios.

El detenido fue conducido al cuartel de infantería, donde más tarde el oficial de guardia lo entregó a una pareja de Seguridad, que lo trasladó a la Jefatura de Vigilancia a disposición del juzgado.

Muchos a la intervención de los soldados, la lucha cesó.

De la contienda resultó herido Francisco García López, de veintinueve años de edad, habitante en la calle de Hinojosa, número 5.

Conducido al Hospital, se le aplicaron dos heridas por arma de fuego, una en la región superior externa del brazo derecho y la otra en la parte superior del exterior.

También resultó herido Sebastián López Gutiérrez, de treinta y cinco años, el cual presentaba una herida en la oreja derecha, siendo calificada de profunda y grave. Fue trasladado a la Casa de Socorro.

Manifestó que había sido herido por Miguel Rodríguez González, habiendo otros disparos José Martínez, cuñado del anterior.

Ayer tarde se presentó el juzgado en la Jefatura de Vigilancia, tomando declaración al detenido Miguel Rodríguez González.

El estado del herido Francisco García López, era anoche grave. Quedó en el Hospital, en la Sala de San Gabriel. El juzgado también estuvo en el Hospital, tomando declaración al Francisco García.

te, jornalero, habitante en la calle de Santa Paula, 35, uno de los protagonistas del suceso.

Le fue ocupado un revólver del suceso, con tres cápsulas disparadas.

Los dos detenidos fueron anoche conducidos a la Cárcel.

## Policía de pega

Anoche se hallaban guardando unas cargas de chumbos cerca del mercado de San Agustín, José María López, Manuel Pérez López y Antonio Gallegos González.

Todos ellos estaban echados en el suelo.

Acertó a pasar por aquel sitio Laureano Hernández Molina, quien invitó a los tres individuos antes dichos a levantarse, diciendo que era policía.

Atendieron a la invitación y el policía intentó cachearlos y aprehendidos aquellos de que el policía no era tal, emprendieron a golpes con él, causándole algunas contusiones en la cara.

Al ruido de la contienda acudieron los serenos de aquellas inmediaciones tocando el pito de alarma, que atrajo a dos parejas de Seguridad, que detuvieron a todos los actores, conduciéndolos a la Jefatura.

Algún tiempo después fueron libertados los guardianes de los chumbos, quedando retenido el falso policía.

## Baile y pólvora

Anoche se celebró un baile en una casa de la Puerta del Sol.

Cuando la fiesta se hallaba en su apogeo, llegó un marchoso llamado Emilio Mora López, quien para anunciar a la reunión hizo un disparo de arma de fuego en la puerta de la casa.

Instantáneamente se asomó al balcón Juan Antonio Fernández Calmeiro, quien dirigiéndose al tirador le preguntó:

—¿Emilio eres tú? ¿Quieres pasar?

El interpelado contestó afirmativamente y entonces Juan le replicó haciéndole otro disparo.

Ante la respuesta, Emilio se dio a la fuga.

Los disparos no tuvieron más consecuencia que la de producir la alarma consiguiente.

## Ecos de la vida

Ha salido para Málaga don José García García, profesor de esta Normal de Maestros.

Don Guillermo García Valdecañas ha marchado a Montefrío con su distinguida familia.

Para Illera, donde pasará la temporada de verano, salió don José Márquez Aguilera.

Esta mañana han salido para a hacer el propietario de aquella localidad don Remiro Pérez Larios y su bella sobrina Teresita Pérez Pérez.

Se encuentra en esta capital el inspector de la Compañía de Seguros el Fénix Agrícola don Emilio Colodado.

En el Hotel París se han hospedado: don Andrés Rodríguez González y hijo, don Gregorio Manuel Pacheco, don José Cebalero, don Manuel Carretero y don José Moli Mercedal.

## Servicio importante

El jefe de línea de la Guardia civil de esta capital don Ángel Angulo, recibió el día 27 del pasado julio un telegrama del jefe de la línea de Cazorla,

denunciando el robo de doce caballerías mayores, verificado en aquel término.

Decía además, que los autores eran tres sujetos y que entre, con las caballerías, se dirigían a Granada.

El señor Angulo dispuso lo conveniente para que procedieran al rescate de las caballerías y detención de los autores.

El día 31 del pasado mes, por el cabo y guardia 2.ª Juan Espinosa Parde y Vicente Torres U. bano, fueron detenidos en la casa número 13 de la calle de Agudo, de esta capital, Pedro Lechuga Martínez, de cincuenta años, Ricardo Amores Caravea, de veintitrés, el primero de Ubeda y el segundo de Cazorla, licenciados de presidio recientemente y el tercero llamado Juan Hernández Laaduerde, de veintinueve y natural de Obanos (Alicante), los cuales se confesaron autores del robo de dichas caballerías y fueron ingresados en la cárcel provincial de esta capital a disposición del jefe de la línea de Cazorla.

También han sido ingresados en dicho establecimiento Matías Sánchez Domingo, José Romero Montes, Francisco Nove A. aminos y el joven Matías Sánchez Sánchez, como cómplices.

Contra caballerías rescatadas en la venta del Salsipá, fueron depositadas a Ramón Pérez Martínez, vecino de esta capital y habitante en la huerta del Miraflores.

También ha averiguado el señor Angulo que tres mafiosos y una yegua se encuentran en Castañal de Ferro, en poder de Antonio Romero (1) Chuchinías, un mulo, una zorra y una yegua se encuentran en La Memoria, en poder de Antonio Vaguela Bobia, cuyas caballerías, con las antes rescatadas, hacen un total de las doce robadas en Cazorla.

## En los Angeles

Ayer día principio en esta Iglesia la solemnidad novena que anualmente consagra a Nuestra Señora de los Angeles la comunidad de religiosos clérigos de su advocación, en unión de sus devotos y mayordomos, que este año son las señoras Carmen López y Es. cianza de D. Mis Rodríguez Acosta.

A las once de la mañana se celebró la función principal, oficiando la misa el capellán del convento don Luis Peña Fernández, asistido de diácono don José Mariscal de la Rier y de subdiácono don Domingo Alcaí.

Predicó el venerable orador sagrado doctor don José Fernández Arce.

La Iglesia estaba adornada artísticamente, así como también el altar de Nuestra Señora de los Angeles.

Todos las tardes en la novena a la santidad, predicando los días 3, 4 y 5 el Reverendo Padre Orela Nieto, religioso Franciscano del convento de Luces; el 6, don Miguel María Dimas Sánchez, cura de San Cecilio; el 7, don José Vázquez Granados, cura de San Matías; el 8, el R. P. Agustín del Moral, S. J.; el 9, don Manuel María Sierra, capellán de Zúñiga; el 10, don José Fernández Arce, catedrático del Seminario.

verendo Padre Orela Nieto, religioso Franciscano del convento de Luces; el 6, don Miguel María Dimas Sánchez, cura de San Cecilio; el 7, don José Vázquez Granados, cura de San Matías; el 8, el R. P. Agustín del Moral, S. J.; el 9, don Manuel María Sierra, capellán de Zúñiga; el 10, don José Fernández Arce, catedrático del Seminario.

El día 15, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, a las once de la mañana se celebrará una solemne función a la Santísima Virgen, celebrada por los vecinos, siendo orador don Juan Galindo de Hierro, misionero apostólico.

Por la tarde, a las siete y media, saldrá en solemne procesión la venerada imagen de Nuestra Señora, llevando el itinerario siguiente: calle de Molinos, Monteros, Santiago, Realejo, plaza de Santo Domingo, Ancha de Santo Domingo, plaza de los Girones, Santa Escalera, Realejo, Molinos y Ventillas, regresando a su Iglesia.

## Matadero público

**Ingresos.**  
Existencia en caja del día 2, pesetas 1.245,27; cobrado a labradores, 5.710,19; cobrado a Enrique Heredia el importe de su pepetela de ayer, 74,70; total, 7.030,16.

## Pagos

Pagado a ganaderos, 4.649,32 pesetas; a contadores, 608,08; por arbitrios, 261,88; por acarreo, 20,60; ingresado en el Ayuntamiento por cuenta de beneficios según carta-pago número 2.717, 1.500.

Existencia en caja para el día 3, pesetas 489,71; total, 7.030,16.

## Carnización

La verificada ayer fue la siguiente: Becerros.—6 a 3 pesetas kilo y 5 a 2,95.

Novillos.—1 a 2,95 pesetas kilo.

Vacas.—1 a 2,95 pesetas kilo.

Reses.—1 a 2,95 pesetas kilo.

Chabatos.—75 a 2,75 pesetas kilo.

## El mitin de las Izquierdas

Don Antonio Jiménez López ha recibido un telegrama de don Melquíades Álvarez, rogándole lleve su representación a la del partido reformista en el mitin, tomando parte en él.

Diferente a tan respetables indicaciones, el señor Jiménez López será uno de los oradores del mitin.

## Noticias militares

**Servicio de la plaza.**  
Parado, Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Santiago Benito, coronel de Artillería.—Imaginaria, don Francisco Trasserra Olive, teniente coronel de Caballería.—Hospital y provisiones, don Luis Rubio Méndez, capitán de Caballería.

**Residencia.**  
Se autorizó al auditor general, don Ángel Rozanes para fijar su residencia en Zúñiga.

**Destinos.**  
Se nombra ayudante fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente coronel de Caballería don Juan Fernández Gollín.

—Queda afecto a la Zona de Sevilla el capitán (E. R.) de Infantería con destino en el cuerpo de Seguridad don Liborio Merco.

**Baja.**  
Se dispone que el comandante de Infantería don Santiago Cajas sea separado del servicio.

**Concurso.**  
Se anuncia concurso para la elección de una obra sobre la enseñanza de la historia castellana en las escuelas regulares.

## Información oficial

**Guardia civil.**  
La de Albolote ha detenido a José Ramírez y otros, por hurto de trigo.

—La de Alhendin denuncia al carretero Cecilio Orellana, por infracción de la ley de carreteras.

—La de Huétor Tájar comunica que a Luciano Morales se le ha perdido ocho cabras.

## La ley sobre riqueza forestal

Se ha publicado en la *Gaceta* el texto de la ley, aprobada recientemente, sobre la riqueza forestal de España.

Se dispone en ella que, sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de 24 de Junio de 1908 para la conservación y fomento de nuestra riqueza forestal, cuyos preceptos se mantendrán en vigor en cuanto no se opongan a la nueva disposición, quedan prohibidos en los predios de propiedad particular los cultivos de hebreo, tana y descarte que determinen la destrucción o desaparición de bosques, de las especies arbóreas correspondientes a los géneros abies, pinus, juniperus, taxus, populus, alnus, betula, gercanus, fagus, castanea, juglans, alnus, fraxinus, olea, enciclipus, acer, tilius, amygdalus, ceratonia y corylus, generalmente conocidos con los nombres vulgares de abeto o pinabete, pino, pino, cedro y robles, roble, chopo, álamo, aliso, abedul, roble, rebollo, quejigo, alcornoque, encina, haya, castaño, nogal, olmo, fresno, olivo, eucalipto, arce, tillo, algarrobo, almendro y avellano.

Se exceptúan los casos en que, no estando el predio incluído entre los de predios forestales, definidos por la ley de 24 de Junio de 1908, se justifique plenamente la conveniencia plenamente económica de la transformación permanente del cultivo forestal en agrícola.

También quedan exceptuados los árboles llamados de ribera.

Los aprovechamientos mederables y leñosos de las especies alcornoque, olivo, algarrobo, avellano y almendro, sólo podrán realizarse por entresacas en caso de envejecimiento manifestado.

Los de las demás especies forestales, anteriormente indicadas, podrán hacerse siempre que los troncos de árboles que se corten tengan por lo menos 12 centímetros de diámetro a 1'30 metros de altura sobre el suelo.

Los propietarios de los bosques en cuyos árboles estuvieren afectados de enfermedades parasitarias, que pudran su madera, podrán solicitar carta a hecho, arazando incluso los tocones, antes de que se pierda aquélla, solicitando la correspondiente autorización de las Juntas provinciales respectivas.

Cuando las condiciones climatológicas o de exposición, o cuando la costumbre de la localidad consistan en la corta a hecho, ésta podrá ser solicitada por el propietario del bosque, siempre que éste se obligue a defender el sitio de la corta al pastero.

En cada capital de provincia funcionará bajo la presidencia del gobernador civil una Junta de conservación de la riqueza forestal privada constituida por cuatro vocales del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, y una representación formada por tres propietarios de montes y dos industriales o comerciantes de madera.

A estas Juntas corresponderá deliberar y acordar sobre autorizaciones de cortas, imposición de reglas, determinación de responsabilidades, inspección de aprovechamientos y comprobación de abusos.

Ejecutarán tales acuerdos las Juntas de los distritos forestales o las del servicio Agronómico.

Toda la tramitación de los asuntos en que intervengan las Juntas correrá a cargo de los distritos forestales, así como la concesión de guías y la formación de expedientes que tiendan a fomentar e intensificar la producción forestal.

Los gastos que haya de realizar el personal facultativo para la ordenación, vigilancia y demás cometidos que se derivan de esta ley, serán siempre de cuenta del Estado.

Se considerará incluído en los créditos del ministerio de Fomento, en cuanto se apruebe esta ley, uno de 200.000 pesetas para abono de gastos de dicho personal.

El tercio de las multas que se hagan efectivas corresponderá a los denunciadores, y con los dos tercios restantes se formará un fondo especial, exclusivamente destinado a subvencionar, en determinados casos por hectáreas, a los propietarios de las fincas forestales que se distingran por la perfección del cultivo y la mayor intensidad de la producción.

La vigencia de esta ley terminará a los seis meses de acabada la guerra actual. El ministro de Fomento queda no obstante, facultado para suspender sus efectos, si lo estima oportuno.

En aquellas provincias afectas a un régimen administrativo especial se aplicarán, para los efectos de esta ley, las disposiciones del Real decreto de 27 de Diciembre de 1910 y sus concordantes, y en Navarra, su régimen especial reconocido por la ley paccionada de 1841. Quedan a salvo los derechos creados o adquiridos.

de que se pierda aquélla, solicitando la correspondiente autorización de las Juntas provinciales respectivas.

Cuando las condiciones climatológicas o de exposición, o cuando la costumbre de la localidad consistan en la corta a hecho, ésta podrá ser solicitada por el propietario del bosque, siempre que éste se obligue a defender el sitio de la corta al pastero.

En cada capital de provincia funcionará bajo la presidencia del gobernador civil una Junta de conservación de la riqueza forestal privada constituida por cuatro vocales del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, y una representación formada por tres propietarios de montes y dos industriales o comerciantes de madera.

A estas Juntas corresponderá deliberar y acordar sobre autorizaciones de cortas, imposición de reglas, determinación de responsabilidades, inspección de aprovechamientos y comprobación de abusos.

Ejecutarán tales acuerdos las Juntas de los distritos forestales o las del servicio Agronómico.

Toda la tramitación de los asuntos en que intervengan las Juntas correrá a cargo de los distritos forestales, así como la concesión de guías y la formación de expedientes que tiendan a fomentar e intensificar la producción forestal.

Los gastos que haya de realizar el personal facultativo para la ordenación, vigilancia y demás cometidos que se derivan de esta ley, serán siempre de cuenta del Estado.

Se considerará incluído en los créditos del ministerio de Fomento, en cuanto se apruebe esta ley, uno de 200.000 pesetas para abono de gastos de dicho personal.

El tercio de las multas que se hagan efectivas corresponderá a los denunciadores, y con los dos tercios restantes se formará un fondo especial, exclusivamente destinado a subvencionar, en determinados casos por hectáreas, a los propietarios de las fincas forestales que se distingran por la perfección del cultivo y la mayor intensidad de la producción.

La vigencia de esta ley terminará a los seis meses de acabada la guerra actual. El ministro de Fomento queda no obstante, facultado para suspender sus efectos, si lo estima oportuno.

En aquellas provincias afectas a un régimen administrativo especial se aplicarán, para los efectos de esta ley, las disposiciones del Real decreto de 27 de Diciembre de 1910 y sus concordantes, y en Navarra, su régimen especial reconocido por la ley paccionada de 1841. Quedan a salvo los derechos creados o adquiridos.

**Quejas del vecindario.**  
Via en mal estado.

Los vecinos de la calle del Salvador de Santa Escolástica nos escriben una carta rogándonos llamemos la atención del señor Alcaldé sobre el mal estado en que se encuentra aquella vía y sobre la necesidad de proceder a componerla.

**Casos y cosas.**  
Heridos.

En el hospital de San Juan de Dios fueron ayer curados:

Vicente Guerrero Romero, de herida en el antebrazo derecho, producida de una caída ocasionada en su domicilio, y Luis Sánchez, de quemaduras en la mano izquierda, también ocasionadas en su domicilio.

**Accidente de trabajo.**  
Trabajando ayer en una obra de don Manuel López Sáez el obrero José Parajá Rojas, se produjo una herida en el dedo índice de la mano izquierda.

Fue curado en el hospital de San Juan de Dios.

**Los herraderos.**  
En su domicilio, calle Horno de San Matías, núm. 7, se reunieron anoche los herraderos.

Acordaron solicitar de los patronos el aumento de 50 céntimos en el jornal, concediendo un plazo hasta el día 10 para recibir la respuesta.

También acordaron que los domingos se cierran los establecimientos a la una de la tarde, percibiendo el jornal entero.

**Farmacia de guardia.**  
Mañana domingo, le corresponde el turno de guardia, a la acreditada farmacia Moderna de don Antonio Corlés Contreras, situada en la calle del P. Inchausti, número 10, y permanecerá abierta desde las siete de la mañana a las doce de la noche.

**Compro auto plano.**  
Ofertas. Liste de Correos, cén. n.º número 16.892. Granada.

**Conservas Tremijano.**  
Son preferidas a todas.

El exceso de trabajo y la sobre actividad que invierten en las noches madrueñas nos obligan a gastar más fluido nervioso de lo que en realidad podemos desarrollar. Ello es agotador y una debilidad que al aniquilar nuestro organismo, nos priva de una sana tranquilidad y reproductor y de una nutrición feliz. Tamaños estroños se agravan radicalmente con el uso de losónicos Jarabe de Hinojosfites Salud, único aprobado por el Real Academia de Medicina y el único que en sus 28 años de existencia no ha podido sustituirse en su uso se trata de combatir la neurastenia, hipocandria, dolor de cabeza y temblor de piernas. Todo eso lo legitimo ostenta con clara roja las palabras Hipofosfites Salud en su etiqueta exterior.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminarse. Con el Elixir de Sals de Corlés se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

## Cronica de espectáculos

### Salón Regio

Continúa la empresa del Salón Regio dando al público las mejores películas que producen las casas editoras. Por eso, todas las noches se ve el lindo cine concurridísimo.

Esta noche se estrenará la grandiosa película *La condessa de Gommeriye*, que es una verdadera joya de la cinematografía.

Completa el programa otras admirables películas.

Se preparan grandes acontecimientos.

### Parque Alfonso XIII

Para esta noche se prepara una gran función, en la que tomará parte la notable artista Resurrección Quilano, haciendo lo mejor de su repertorio.

Completarán el espectáculo la bailarina Carmen Peña y un magnífico programa cinematográfico.

Los precios serán: preferencia 50 céntimos, entrada general, 20.

### Plaza de toros

Esta noche hará su debut la eminente cantante de aires regionales Emilia Benito.

Tiene ésta en su repertorio dos especialidades: los aires andaluces, que los dice tal como deben de cantarse, y los sentimentales aires asturianos, en los que no tiene rival.

Anoche debutaron con éxito las notables bailarinas duetistas y concertistas Las Isabelinas, siendo ruidosamente ovacionadas en cuantos números ejecutaron.

Esta noche dos grandes secciones.

### Salón Victoria</



**Importa saber** que en los renombrados —  
almacenes de Zeldos  
**EL LEON**  
se están recibiendo grandes remesas de géneros para los temporales  
**PRIMAVERA-VERANO**  
El público, que no cesa de favorecer esta casa con sus valiosos com-  
pras, podrá apreciar una vez más, cómo sus dueños ponen todo su  
empelo en complacer a sus clientes, mostrando, como en ningún otro  
establecimiento, los más extensos surtidos en las fantasías de más no-  
vedad conocidas hasta el día, tanto en artículos para señoras como  
en géneros para caballeros, a pesar de las muchas dificultades que hoy  
existen para adquirirlos en fábrica. Y siendo una de las mayores las  
continuas y exorbitantes alzas de precios, esta casa procura reducir su  
utilidad, a fin de poderles ofrecer sin competencia.  
Precios seriamente fijos — Ventas al contado  
**EL LEON.**—Paseo Zorrilla 98 (antes, Mesones) Granada

**Epilepsia**  
Comisiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna  
asombrada, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, zumbidos  
en los oídos y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado  
**ELIXIR BENEDICTO**, Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Juanquerna  
Madrid, Pío Martín y Compañía, calle Alcalá, 7. Controlo de específico y  
buena fe pública.

**INGENIEROS AGRONOMOS**  
Academia preparatoria  
Dirigida por los Ingenieros del Excmo.  
D. José A. de Olaz y D. Ernesto de la Homa  
Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Especial  
Alumnos internos y externos.  
De los 150 alumnos matriculados en la Escuela en el presen-  
te curso, 90 han sido preparados en esta Academia.

Gran depósito de máquinas para coser y bordar  
**GRITZNER Y NEW-HOME**

Camas de hierro y madera, Bi-  
cicletas y Máquinas de hacer me-  
dis.—Piezas sueltas para todos  
los sistemas de máquinas de coser  
Esta casa tiene sucursales en todas  
las principales poblaciones del  
mundo.  
Excelente mecanismo y elegante  
presentación.  
Advertimos al público que esta  
Casa es la que más barato vende  
todos sus artículos.  
Ventas a plazos y al contado  
En la venta de contado ha-  
cemos grandes descuentos  
Nota.—Esta Casa tiene agujas  
y piezas para todos los modelos  
de máquinas para coser, sin poner obstáculos para la venta aunque, las máqui-  
nas sean de otras marcas.  
**SAN MATIAS, NUMS. 24 y 26.—GRANADA**  
(Más arriba de la Iglesia, casa de la cancila)

**SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA**  
Calle de Calaguala, 7  
Casa del "Heraldo de Madrid"

## LA MODA PRACTICA

Es el periódico más útil a las señoras y el más eco-  
nómico. Las ilustraciones son profundas y sus patrones tra-  
zados y cortados los más prácticos. Temporalmente ofrece  
regalos a sus abonadas.

Se publica tres veces al mes, los días 5, 15, y 25.  
Precio de suscripción en Granada, 0,50 ptas. al mes  
Fuera de la capital, 2,25 trimestre. Pago anticipado  
Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR

### Los Mohicanos de París

— POR ALEJANDRO DUMAS —  
BARON SOPHIA, EDITOR

Primer tomo, 384 páginas, 0,50 ptas.  
209

— ¡Yo lo sé! En la calle del  
Barco, en el palacio que el mar-  
qués de Valgenne, padre del  
conde, ha heredado de su her-  
mano mayor, que murió sin hi-  
jos — añadió Salvador, dando  
una expresión extraña a estas  
últimas palabras.  
— ¡Sí, ahora que pienso en  
ella, es probable. Delante de mí  
se abrió una puerta tan magní-  
fica como las primeras. Me  
hallaba en un gran cuarto todo  
cubierto de tapicería, adornado  
con muebles de robles, y que  
parecía una biblioteca, a causa  
de la gran cantidad de libros co-  
locados contra la pared, amon-

— ¡Sí, lo contó. ¿Cómo lo sa-  
béis?  
— ¡Continuad, hija mía, conti-  
nuad, os sigo paso a paso.  
— Entramos en un ancho ves-  
tíbulo, una puerta pequeña se  
abrió delante de mí, y se pre-  
sentó una escalera, subí diez y  
ocho escalones.  
— Más alto que formaba el  
umbral del cuarto a donde os  
condujeron.  
— ¡Eso es! Yo ignoraba com-  
pletamente donde me hallaba.  
— ¡Yo lo sé! En la calle del  
Barco, en el palacio que el mar-  
qués de Valgenne, padre del  
conde, ha heredado de su her-  
mano mayor, que murió sin hi-  
jos — añadió Salvador, dando  
una expresión extraña a estas  
últimas palabras.  
— ¡Sí, ahora que pienso en  
ella, es probable. Delante de mí  
se abrió una puerta tan magní-  
fica como las primeras. Me  
hallaba en un gran cuarto todo  
cubierto de tapicería, adornado  
con muebles de robles, y que  
parecía una biblioteca, a causa  
de la gran cantidad de libros co-  
locados contra la pared, amon-

tonados en las sillas y tirados  
por el suelo.  
— ¡Sí, dijo Salvador — el es-  
tudio.  
— Haced el favor de esperar  
un momento, señorita — me dijo  
el conde — y nada temáis, que es-  
táis en mi casa.  
Y se retiró sin aguardar res-  
puesta, seguro como estaba de  
que no le respondería.  
En aquel momento me ocurrió  
una idea. Escribir a Justino. En-  
contré papel, pero no había ni  
pluma ni tinta; afortunadamente,  
había olvidado una cartera sobre  
la mesa; aquella cartera contenía  
un lápiz, le saqué vivamente y  
escribí a la línea. No tenía más  
que una cosa; había dicho tan  
pocas veces a Justino que le  
amaba, que podía creerme cul-  
pada. ¿Qué le escribiré? ya no  
lo sé.  
— ¡Yo sí lo sé! — dijo Salva-  
dor.  
— ¿Lo sabéis?  
— ¡Sí, porque estaba allí cuan-  
do recibí la carta; le escribí.  
— ¡Me llevan por fuerza me  
arrastran... no sé a donde. ¡So-

corren. Justino! ¡Sálvame her-  
mano! ¡O véngame esposo!  
MINA.  
— ¿Pero qué medios emplea-  
teis para que llegara a sus ma-  
nos? Esto es lo que no hemos  
podido comprender, y creo que  
en este punto, la Breante nos  
ha ocultado algo.  
— En dos palabras os lo diré  
— respondió Mina. — Apenas ha-  
bía escrito las señas, oí ruido de  
pasos en el corredor; escondí la  
carta en el pecho y esperé. Una  
camarera se presentó y se puso  
a mi disposición, pero rehusé  
sus servicios y se retiró. La car-  
ta estaba escrita, pero cómo la  
haría llegar a su destino? Puse  
en el sobre el atractivo de una  
recompensa, y me confíe a la  
Providencia. Volví a oír ruido  
en el corredor, y se presentó el  
conde.  
— ¿Estáis dispuesta a acom-  
pañarme? me preguntó.  
— ¡Bien sabéis que no puedo  
hacer otra cosa, le respondí.  
Y me levanté.  
— Entonces venid, me dijo  
fríamente.

Le seguí; bajando por la mis-  
ma escalera, y me encontré en  
aquel mismo patio que había pa-  
sado al venir. Al pie de la esca-  
lera había un carruaje de color  
y forma diferentes del que nos  
había traído. El conde me hizo  
subir delante y subí después;  
volvió a abrirse la puerta y par-  
tió el carruaje. Yo no conozco a  
París, de manera que no puedo  
decir por qué calles pasamos.  
Además, no pensaba más que en  
una cosa, ni tenía más que una  
idea fija: hacer llegar la carta a  
manos de Justino. Podía muy  
bien pretextar calor, abrir la  
ventanilla del carruaje y arrojar  
mi carta a la calle; pero había  
lodo y los transeúntes podían  
pisarla sin verla. ¿Qué hacer?  
Vi a lo lejos unas luces, como  
antorchas que se agitaban; según  
me pareció eran máscaras. Quise  
bajar el vidrio pero el conde se  
opuso, temiendo probablemente  
que pidiera socorro.  
— ¡Pero yo me ahogo! dije.  
— Dentro de un momento, res-  
pondió, tendréis aire.  
Pasamos por en medio de una  
especie de mercado, entramos  
en una larga serie de calles es-

trechas y mal empedradas, en  
las cuales tropezaban los cabal-  
los a cada paso. Vi a lo lejos  
una lucecita que parecía fija en  
algún poste. Después, al res-  
plandor de aquella luz, me pare-  
ció que se movía una figura hu-  
mana. Me ocurrió el que aquella  
forma humana podía ser un tra-  
pero; pero quien quiera que fue-  
se, si oía caer cerca de él un ob-  
jeto no dejaría de recogerlo, y al  
ver la recompensa que se pro-  
metía, llevaría la carta a donde  
iba dirigida. ¿Cómo hacer para  
que oyera caer la carta? Mien-  
tras tanto el carruaje marchaba  
rápidamente; nos acercábamos a  
la luz, y vi claramente una mu-  
jer.  
— Bueno, dijo, esta mujer va  
buscando por el suelo, encon-  
trará mi carta.  
Saqué la carta, pero al llevar-  
la mano al pecho, toqué una ca-  
dena, aquella cadena era de un  
reloj que me había dado Justi-  
no. ¡Pobre reloj! era todo lo que  
tenía de Justino...  
Me lo quité del cuello y le be-  
sé llorando amargamente.  
Le envolví en la carta, y arro-  
jé la cadena alrededor de ella.

El carruaje giró sobre sí mis-  
mo, y en el movimiento que hi-  
zo pude ver a la trapería coger  
su farol, iluminar el suelo y co-  
ger el papel.  
Desde aquel instante me crucé  
salvada, y resolví armarme de  
paciencia.  
Dos horas después entramos  
en este palacio inhabitado hace  
años u ocho años, y que el con-  
de había alquilado hace un mes,  
con objeto de conducir a él.  
— Señorita, me dijo, estáis en  
vuestra casa. Este es vuestro  
cuarto; nadie entrará en él si-  
no cuando llaméis. R flexionad bien  
en la suerte que os esperaba  
con ese miserable maestro de  
escuela, en un chivirril de la  
calle de Santiago, luchando con-  
tinuamente con las necesidades  
del día, y comparad al que os  
ofrecen un hombre de mi clase,  
poseedor de doscientos mil li-  
bras de renta, que pone todo el  
mundo a vuestra disposición.  
Una camarera vendrá en segui-  
da a poner a vuestras órde-  
nas.  
Y salió; detrás de él entró en  
efecto una camarera, y me ofre-  
ció servirme de cenar.

A los comerciantes, industriales y particulares,  
conviene hacer sus impresos en la Imprenta de  
**EL DEFENSOR DE GRANADA**  
Reyes Católicos, número 8

Especialidad en talonarios,  
facturas, circulares y membretes

Prontitud, elegancia y economía  
Se trabaja de día y de noche

### ANISOSA

Nuevo preparado com-  
puesto de bicarbonato de  
sosa purísimo y esencia  
de anís, sustitutos con  
gran ventaja al bicarbo-  
nato en todos sus usos.  
CAJA, 050 PESETAS

### Solución Benedicta

de glicerina-fosfato de cal  
con CRESOTAL Tubar-  
cólico, cefarras eróti-  
cas, bronquitis, y debili-  
dad general  
FRASCO, 250 pesetas

DEPÓSITO  
Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 11.—MADRID  
De venta en la FARMACIA DE D. NICASIO MONZES GARCÓN  
Reyes Católicos, 20.—GRANADA

### Balneario de LA MALAHA

Se recomienda este famoso Balneario a toda persona, ya esté sana o enfer-  
ma, tanto por las propiedades curativas de sus aguas, como por el delicioso  
y salubroso clima que se disfruta en este establecimiento de baños.  
La cocina y comedor están a cargo del antiguo fondista Manuel Sánchez  
Martínez.  
Precios de los cubiertos, incluyendo desayuno: Primera, 5 pesetas; se-  
gunda, 3,50.

### ¿Para obtener un pe- cho duro y hermoso?

La mujer que quiera poseer este  
encanto que la Naturaleza le haya ne-  
gado, que use

"Aguja Oriental"  
y obtendrá en poco tiempo un pecho  
hermoso, bien desarrollado y duro, de  
una belleza seductora, al propio tien-  
po perfeccionará su busto volviendo-  
lo de un conjunto de líneas armonio-  
sas. Puede usarse sin peligro de nin-  
guna clase y en secreto, pues es de  
uso externo.

De venta en Granada: Periferia de  
la Florida, Pablo Rodríguez, 14.—  
14.—José Barea, Reyes Católicos, 19.  
—Alfonso Torres, Reyes Católicos 29.  
—Periferia La Chirita, Reyes Cató-  
licos, 47 duplicado, y Granada, 40—  
El Buen Tono, Reyes Católicos, y  
en todas las perfumerías, droguerías  
y farmacias.

**Pan de Viena**  
El sabroso y es-  
ponjado pan de  
Viena, se vende por piezas de cinco  
céntimos hasta veinticinco a gusto del  
consumidor; se reparten en tiendas y  
se sirven a domicilio. Esta casa es la  
primera que empezó a elaborar en  
Granada dicho pan, y es el mejor que  
se elabora hasta el día. — Para encar-  
gos, calle Molinos, núm. 36.

### SARNA

El Antisarrico MARTI es el  
UNICO que la cura sin BAÑO.  
¡Alerta con sus imitaciones,  
son caras, peligrosas, y afectan  
la letirina! — Venta: Farmacias,  
Droguerías y Centros de Espe-  
cialistas. — Agentes Exclusivos,  
"Vriach y C.", BARCELONA.

### ACEROS

FUNDIDOS Y ESPECIALES PARA  
— PISTOLETAS —  
TUBOS — CHAPAS  
GRANDES EXISTENCIAS  
C. H. Pascalis.  
Ballén, 92, Barcelona.—Telegrams  
Foundry - Barcelona.

### Peluquería Higiénica

Loes la que está instalada en  
los bajos del Hotel Victoria,  
Puerta Real, donde se han in-  
troducido grandes reformas, en  
tre ellas una magnífica estufa  
de desinfección.

### D. Antonio Jiménez Robles

Odontólogo de la Beneficencia  
Municipal y de la Zona de Recin-  
tamiento, construye dentaduras en  
cristal, oro, celuloide, platino y  
aluminio.  
Orificaciones y Empastes.—Ex-  
tracciones y demás operaciones sin  
dolor.  
En Loja, los días 15, 16 y 17 de  
cada mes.—En Antequera su Ga-  
biente Dental, Lucena, 34.

### Caballero

formal y competente  
se ofrece para llevar conta-  
bilidad o representación. — In-  
formarán, Santi Spiritu, 29  
segundo.

### Descanso del Avellano

Merendero, Carmen de Beas.  
—Comidas y cenas a todas ho-  
ras.—Vinos de todas marcas.—  
Precios económicos.

### La estrella

Manuel Pino:  
— Aparicio. — Co-  
mestibles finos, gran surtido en todo  
los artículos de su ramo; especialidad  
en cafés tostados al día.  
Marqués de Girona, 3, y Pesca-  
dería.

### Se vende

o se alquila un carmen en el Al-  
bayzin, de nueva construcción,  
con imponentes vistas. — Da-  
rán razón, Plaza de San Agus-  
tín, núm. 17, 2.º piso.

### Estrofia y Zapatería

MADRILENA  
Calle de Salamanca, 14.—GRANADA  
Gran surtido en persianas de  
Creventille, que no pierden el co-  
lor nunca y de mucha duración.  
Esta casa se encarga de llevar y  
limpiar alfombras, tapices y este-  
ras a precios muy económicos.  
Grandes existencias en calzado  
de Palma de Mallorca, para cabal-  
lero, desde 14 pesetas en adelante.  
No olvidar las señas, Salamanca.

### Constructor y montador

de rodeznos, y seditos y toda  
clase de artefactos para moline-  
ría.—Juan Hinojosa. — Puerto  
López, anejo de Mocla, pro-  
vincia de Granada.

### DESESPERADOS

neurasténicos, nerviosos, anémicos  
histéricos, dispépticos, impotentes,  
todos os hace falta el fosforo, no os  
desesperéis, lo recobraréis toman-  
do la

### Berlosina de T. González

Por su poder tónico excitante so-  
bre la célula nerviosa da inmejorables  
resultados en la NEURASTENIA, las  
DIPSEPSIAS, ATONICAS, el IN-  
SOMNIO, HISTERISMO, IMPO-  
TENCIA, ABATIMIENTO, CON-  
VALENCIAS DIFÍCILES, DEBI-  
LIDAD EN GENERAL, DOLORES  
DE CABEZA, VERTIGOS, SILE-  
DOS Y ZUMBIDOS DE OÍDOS, y  
otros DESORDENES EN LA VIS-  
TA, CANSANCIO EN GENERAL,  
DOLORES EN LOS RINONES o  
en las PIERNAS, PALPITACIONES,  
ARROGOS, PESADILLAS, IDEAS  
TRISTES, CRISIS NERVIOSAS, y  
todos los que encuentran que su  
existencia ha cambiado a causa de dis-  
gustos, de excesos de abstinencia,  
de enfermedades, que en impresio-  
nabilidad sea excesiva, que su volunta-  
de debilite, que su memoria se pier-  
da, duerma poco, que sus noches son  
agitadas, que el apetito disminu-  
ya, que su estómago funcione mal, que sus  
digestiones son difíciles, verán de-  
saparecer todos estos desarreglos por  
un sencillo tratamiento con la BERLO-  
SINA.

Milhares de cartas que ha recibido  
su autor prueban la eficacia de este me-  
dicamento invento que ha merecido  
CINCO MEDALLAS DE ORO en  
las EXPOSICIONES DE PARÍS,  
LONDRES, ROMA, etc.

Precio: cinco pesetas frasco, en to-  
das las buenas farmacias de España.  
Remitiendo en sellos o por Giro  
postal, plan. 375, se envía a provi-  
dencia.

Agente general para España y Por-  
tugal, D. José López Rodríguez, De-  
que de Alca, 4.—MADRID

### Nuevo Oriente

(Antes el Navío). El nuevo dueño  
de este establecimiento ha introduci-  
do notables reformas en el local y  
grandes mejoras en el servicio de  
hospedajes. Cubiertos a domicilio a  
precios convencionales.—Albóndiga, 4.

### Taller de Joyería

— FRANCISCO VALLEJO —  
Prontitud, perfección y pre-  
cios módicos, en cuantos en-  
cargos se hagan en este taller.  
Se colocan y se componen bom-  
bas. Contratos ventajosos para  
el arreglo y conservación de las  
mismas.